



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

5  
S/23353

7 de febrero de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

Carta de fecha 7 de febrero de 1992 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente del Iraq ante las  
Naciones Unidas

De conformidad con instrucciones recibidas de mi Gobierno, y en relación con nuestras cartas anteriores, tengo el honor de informar acerca de nuevas violaciones por la parte iraní de las condiciones del cese del fuego entre el Iraq y el Irán:

1. El 22 de enero de 1992, a las 19.10 horas, una aeronave iraní proveniente del territorio del Irán, sobrevoló los puestos de frontera del Iraq en Daraji, Mohammed Kassim y Al-Hassan al-Askari, situados en el sector central de la tierra de nadie, regresando luego hacia Mehran y el interior del territorio del Irán.
2. El 25 de enero de 1992, a las 10.20 horas, una nave proveniente del territorio del Irán se aproximó a la frontera internacional, abriendo fuego con armas livianas contra las posiciones del Iraq en las coordenadas 513793, en el sector sur, dentro de territorio iraquí.
3. El 26 de enero de 1992, a las 11.00 horas, fue avistado un vehículo militar Landcruiser con ocho efectivos iraníes, entre ellos un oficial, todos armados con rifles Kalashnikov, cerca del puesto de Sayd, dentro del territorio del Iraq, en las coordenadas 205095, en el sector sur. Estos efectivos observaron las posiciones iraquíes mediante binoculares y lanzaron 10 tiros en dirección de nuestras posiciones antes de regresar a las líneas iraníes.
4. El 27 de enero de 1992, a las 10.35 horas, fue avistado un vehículo militar Landcruiser proveniente del territorio iraní, con cinco soldados iraníes armados en las coordenadas 902019, en el sector sur, dentro del territorio del Iraq. Los soldados salieron del vehículo, y uno de ellos abrió fuego, lanzando cinco tiros en dirección de los puestos iraquíes.
5. El 27 de enero de 1992, a las 21.30 horas, los iraníes lanzaron ocho tiros con un rifle automático Kalashnikov en la dirección de las unidades iraquíes estacionadas en las coordenadas 904095 dentro del territorio del Iraq.

6. El 30 de enero de 1992, a las 15.30 horas, fue avistado en la tierra de nadie un vehículo militar del Iraq con remolque, ocupado por tres soldados armados, cuando se dirigía hacia la posición iraní frente a las posiciones iraquíes ubicadas en las coordenadas 902019, en el sector sur.

7. El 31 de enero de 1992, a las 22.30 horas, aterrizó en las coordenadas 457666 un helicóptero iraní proveniente del territorio del Irán al este de Naft Khaneh. Dos soldados iraníes subieron a la máquina, que regresó al territorio del Irán.

8. El 1° de febrero de 1992, a las 12.00 horas, un avión de transporte iraní proveniente del territorio del Irán atravesó la frontera internacional en el sector central y penetró por 2 kilómetros en el espacio aéreo del Iraq.

9. El 2 de febrero de 1992, a las 11.00 horas, el lado iraní abrió fuego con un mortero de 81 milímetros en el puesto de frontera de Mohammed Kassim; el obús cayó en las coordenadas 055673 en el sector central, dentro del territorio del Iraq.

10. El 2 de febrero de 1992, a las 16.30 horas, cuatro soldados iraníes se aproximaron a las unidades iraquíes emplazadas en las coordenadas 903910 en el sector sur de la tierra de nadie. Estaban realizando operaciones de reconocimiento de las fuerzas y posiciones del Iraq y examinando la posible existencia de apoyo de artillería.

11. El 3 de febrero de 1992, a las 9.00 horas, el lado iraní emplazó una ametralladora PKC al norte de la posición iraní en las coordenadas 907785 y un proyectil RPG-7 al sur de la misma posición en la tierra de nadie.

12. El 3 de febrero de 1992, a las 9.50 horas, los iraníes izaron nuevamente una bandera del Irán en las coordenadas 904135, en el sector sur de la tierra de nadie.

13. El 4 de febrero de 1992, a las 10.00 horas, una aeronave iraní de la clase Chinook, pintada de negro, proveniente del interior del territorio iraní, fue avistada sobre las coordenadas 963772, en shalamjah, mientras volaba a una velocidad intermedia y a una altura de 1.000 metros. Luego se dirigió a un punto al norte de Mohammarah, dentro del territorio del Irán.

Estos nuevos incidentes, que se suman a las reiteradas violaciones por parte del Irán de las disposiciones del cese del fuego entre ambos países, confirman nuevamente la determinación del Gobierno del Irán de no respetar la soberanía y la seguridad del Iraq y su falta de interés en cimentar una auténtica paz entre ambas naciones. Mi Gobierno considera al Gobierno del Irán plenamente responsable por cualquier daño causado al Iraq por estas violaciones.

Al señalar a su atención las violaciones de las disposiciones del cese del fuego entre el Irán y el Iraq perpetradas por la parte iraní, solicito a usted que tome las medidas que estipula la Carta de las Naciones Unidas para poner fin a estos actos e impedir que se repitan, a fin de que se pueda mantener la paz y la seguridad en la región.

Agradeceré la distribución del texto de esta carta en calidad de documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir A. AL-ANBARI  
Embajador  
Representante Permanente

-----